



I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO N° 221.-

CASTRO, 29 de Enero del 2024.-

VISTOS: El artículo N° 77 de la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales; la Sesión Ordinaria N°91 del 13.12.2023 del Concejo Municipal, donde se aprueba el presupuesto municipal año 2024; el Ord. N°06 de fecha 24.01.2024 del Tesorero Municipal de este Municipio; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

AUTORICESE el pago de Multas de Tránsito RMNP, correspondientes al mes de Diciembre de 2023. Se adjunta informe N°46 con detalle de placas patentes por cada municipalidad.

Impútese a la Cuenta del Presupuesto Ordinario Vigente de la I. Municipalidad de Castro.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



JACQUELINE URBINA BAHAMONDE
SECRETARIA (S)



DANTE MONTIEL VERA
ALCALDE (S)

DMV/Jub/rpa

Distribución:

- Dirección Adm. y Finanzas.
- Archivo Secretaría Municipal.